

# INFORMACIÓN

1956

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C. S. I. C.)  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

## II CONGRESO HISTÓRICO INTERNACIONAL DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SU EPOCA

### CIRCULAR

La Institución «Fernando el Católico», con motivo de cumplirse el CL Aniversario de los Sitios de Zaragoza, convoca el II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. Dedicado a examinar el estado de la cuestión, problemática y casuística, de los estudios realizados acerca, y en sus más señalados aspectos de la guerra hispano-napoleónica comenzada en 1808, así como sus antecedentes y consecuencias, recabando para ello la cooperación de quienes se encuentren interesados en tal fenómeno y época. Convocatoria que la Institución «Fernando el Católico» hace con el propósito de contribuir al esclarecimiento científico e historiográfico de la mencionada contienda y época.

*Lugar y fecha.* El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época, cuya celebración ha autorizado el Ministerio de Educación Nacional, declarando su carácter oficial, se celebrará en la ciudad de Zaragoza, durante el primer trimestre de 1959. El programa detallado de las sesiones de carácter científico, así como las recepciones oficiales y excursiones previstas, se comunicará con la antelación pertinente.

Las sesiones del Congreso normalmente se desarrollarán en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza (Ciudad Universitaria).

*Inscripciones.* Las entidades y los miembros colaboradores que deseen participar en el Congreso deberán solicitar su inscripción por carta dirigida a la Secretaria General del Congreso: Institución «Fernando el Católico», Palacio Provincial, Zaragoza (España). Los congresistas que deseen presentar estudios y comunicaciones deberán cursar a la misma Secretaria.

La inscripción general de congresista se acreditará mediante tarjeta enviada a los que hayan solicitado participar en el Congreso y abonen la cuota de 200 ptas. Esta tarjeta dará derecho a participar en las recepciones, en todas las sesiones científicas del Congreso, a asistir a fiestas y demás manifestaciones colectivas del Congreso, a participar de las rebajas que se obtengan en los medios

## INFORMACIÓN

de transporte, y a ser admitidos, previo pago de las tasas correspondientes, en las excursiones que se organicen con motivo del Congreso; todos recibirán gratuitamente las crónicas del Congreso, obteniendo un descuento considerable en la adquisición de los Estudios que como resultado del mismo se editen.

*Organización del trabajo.* Los congresistas podrán enviar al Congreso memorias y comunicaciones sobre cualquier tema relacionado con el enunciado del Congreso. En principio se han previsto las siguientes secciones:

1. Precedentes históricos e ideológicos de la Guerra de la Independencia.
2. La evolución institucional. Las Cortes de Cádiz: Precedentes y consecuencias.
3. Demografía y Estadística.
4. Aspectos económicos de la Guerra de la Independencia.
5. El guerrillero y su trascendencia.
6. La organización administrativa francesa en España.
7. La Guerra de la Independencia y el despertar de los nacionalismos europeos.
8. Aragón en la Guerra de la Independencia. Sitios de Zaragoza.
9. La Guerra de la Independencia en las Letras y en el Arte.
10. Aspectos militares de la Guerra de la Independencia.
11. Relaciones internacionales durante la Guerra de la Independencia.
12. Hispanoamérica.
13. Tendencias políticas durante la Guerra.
14. Fuentes extranjeras sobre la Guerra de la Independencia.
15. Participación inglesa en la Guerra. Aspectos militares, económicos y políticos.
16. Historia Regional.
17. Numismática.

Se ha previsto el envío, por un grupo de especialistas, de Ponencias sobre el estado de las cuestiones objeto del Congreso, de las que se distribuirán resúmenes a los congresistas dos meses antes de la celebración del Congreso, y que por ser conocidas con antelación serán discutidas sin necesidad de lectura previa en las sesiones. Sobre todas estas memorias los congresistas podrán exponer sus opiniones en las sesiones convocadas al efecto; rogándoles comuniquen a la Secretaría General con antelación suficiente su propósito de intervenir; naturalmente, en el curso de la discusión se admitirán otras intervenciones no anunciadas de los congresistas.

Las comunicaciones sobre cuestiones particulares se leerán en otras sesiones de las respectivas secciones; estas comunicaciones se remitirán también a la Secretaría General del Congreso. Se agruparán por secciones para evitar la dispersión de los estudiosos.

Las secciones previstas se reunirán en sesión matinal bajo la presidencia que la Comisión organizadora del Congreso designe para las comunicaciones

## INFORMACIÓN

admitidas. Se prevé la posibilidad de que los señores congresistas planteen asuntos de índole especial que merezcan, a juicio de los organizadores del Congreso, la convocatoria de sesiones especiales conjuntas, de varias o todas las secciones.

En las sesiones oficiales del Congreso el idioma oficial será el español, aunque las comunicaciones y memorias podrán venir redactadas en la lengua vernácula del comunicante. Las intervenciones de los congresistas podrán ser hechas en los idiomas, además del español, siguientes: francés, portugués e inglés.

La víspera de la clausura del Congreso, los Presidentes de las Secciones presentarán un informe de conjunto de los temas y conclusiones discutidos, así como cuantas sugerencias de orden estrictamente práctico sobre futuras investigaciones, colaboración de investigadores, planes de publicaciones, etc., crean oportuno elevar a la consideración de la sesión plenaria del Congreso.

Terminado el Congreso se editarán las memorias y comunicaciones presentadas, así como la crónica del mismo. Esta será distribuida entre todos los participantes.

Con ocasión de este Congreso se organizarán excursiones relacionadas con la época y ambiente del Congreso, de las que se anunciarán con la oportuna antelación las características, así como los actos sociales que se proyecten.

Paralelamente al desarrollo del Congreso tendrán lugar las exposiciones que se organicen.

De todo ello se dará cuenta, así como de las demás noticias de la marcha del Congreso en sus distintos aspectos, con un Boletín que se editará y distribuirá periódicamente.

Toda la correspondencia debe dirigirse a la Secretaría del II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia: Institución «Fernando el Católico», Palacio Provincial, Zaragoza (España).

Zaragoza, junio 1957.

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA

#### IV CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA III MEDALLA ANTONIO AGUSTIN

#### PREMIO PARA EL MEJOR TRABAJO SOBRE HISTORIA DE TARRAGONA O SU PROVINCIA

##### BASES

1. La «Medalla Antonio Agustín», creada por la Excm. Diputación Provincial de Tarragona, está destinada a premiar el mejor estudio histórico inédito sobre la ciudad o la provincia de Tarragona, que se presente al Concurso.
2. Este premio se otorgará el año 1958 durante las Fiestas de Pascua de Resurrección, preferentemente el Sábado de Gloria.
3. El premio de la «Medalla Antonio Agustín» será de 10.000 pesetas.

## INFORMACIÓN

4. El Jurado estará compuesto por el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación; el Asesor de Cultura de la misma; un Catedrático de Historia; una persona no residente en Tarragona y de reconocida competencia en las ciencias históricas; y un miembro del Instituto de Estudios Tarraconenses «Ramón Berenguer IV», que actuará de Secretario. El Instituto de Estudios Tarraconenses propondrá a la Excm. Diputación los nombres de los tres últimos miembros del Jurado.

5. El tema será libre dentro de la limitación geográfica concretada en la Base primera. Los concursantes habrán de tener en cuenta las siguientes observaciones:

a) Cuando el tema histórico sea propio de la época romana, se entenderá que la provincia de Tarragona será la provincia Tarraconense de la España Romana.

b) Cuando el tema histórico elegido corresponda a la época comprendida en los siglos X y XIII, se entenderá que la provincia de Tarragona abarcará todo el territorio de la Cataluña Nueva o sea la reconquistada por Ramón Berenguer II y sus sucesores.

c) Cuando el tema histórico elegido caiga dentro de las épocas posteriores a las indicadas en el apartado b), se entenderá que la provincia es la incluida dentro de sus actuales límites.

6. El Jurado habrá de dar a conocer inmediatamente su veredicto a la Excm. Diputación y le dará publicidad con un mes de anticipación, por lo menos, a la fecha de la celebración del Concurso.

7. La Medalla será entregada al premiado en el acto público con que se cerrará el Concurso.

8. No es obligatorio conceder la Medalla, si los trabajos presentados no son merecedores, a juicio del Jurado, de ningún premio, declarándose desierto el Concurso.

9. Los trabajos presentados habrán de tener la extensión mínima de 400 cuartillas escritas a máquina a dos espacios.

10. La Excm. Diputación tendrá opción preferente para publicar por su cuenta, si así lo acordare, el trabajo premiado, que en todo caso quedará propiedad de su autor.

11. Los concursantes remitirán sus trabajos al Presidente de la Excm. Diputación, en paquete certificado, sin nombre de autor. Los nombres se remitirán en sobre cerrado, con un lema que estará repetido en la cabecera del trabajo.

12. El plazo de admisión de los trabajos terminará el día 31 de diciembre del año 1957.

## INFORMACIÓN

1957

INSTITUTO DE ESTUDIOS AMPURDANESES.— FIGUERAS

### CERTAMEN HISTÓRICO-LITERARIO

#### INVITACIÓN

El Instituto de Estudios Ampurdaneses, de reciente creación, en cumplimiento de sus fines, se complace en convocar su I Certamen Histórico-Literario y se honra invitando a concurrir al mismo a todos los historiadores, literatos y poetas amantes de nuestra comarca, para el fomento de su esplendor cultural, y esperando que sus valiosas aportaciones serán justa correspondencia a la noble generosidad de las entidades y señores donantes de premios, merecedores de nuestra más viva gratitud.

#### BASES

1. Los trabajos han de ser rigurosamente inéditos y escritos en castellano o catalán.

2. Los trabajos se remitirán, por duplicado y sin firma, al Instituto de Estudios Ampurdaneses, Ayuntamiento de Figueras, Departamento de Cultura, acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre y señas del autor. Dicho sobre llevará escritos el título y lema del trabajo.

3. Los trabajos presentados han de ser escritos a máquina, a dos espacios y a una sola cara.

4. Los nombres de los miembros del Jurado se harán públicos oportunamente. Su fallo será inapelable.

5. El plazo de admisión de los trabajos, que empieza a partir de la publicación de esta Convocatoria, terminará el día quince de abril próximo, a las doce de la noche.

6. El reparto de los premios tendrá lugar en Figueras, en la fecha que se anunciará con el veredicto. Se entenderá que renuncian a los premios los autores premiados que no acudan a recogerlo personalmente, excepto los de cuantía inferior a 1.000 ptas.

7. El Instituto de Estudios Ampurdaneses se reserva por dos años la publicación de las poesías y trabajos premiados en su *Anales* y los autores no podrán publicarlos, con anterioridad, en otro lugar, sin la autorización del Instituto de Estudios Ampurdaneses, la cual será sin duda otorgada cuando la extensión del trabajo, o el excesivo número de ellos, impidiera su inserción en los *Anales*.

8. Los trabajos no premiados podrán ser retirados a partir del día siguiente de la celebración del Certamen. Se entenderá que los autores renuncian a este derecho, si no los reclaman en el término de cuatro meses a partir del día antes expresado.

## INFORMACIÓN

### PREMIOS

Diploma y 5.000 ptas., premio del Excmo. Ayuntamiento de Figueras al mejor trabajo de investigación histórica sobre la ciudad o a la mejor biografía de un figuerense ilustre.

Diploma y 3.000 ptas., premio de la Excm. Diputación Provincial de Gerona, al mejor poema de tema libre ampurdanés.

Diploma y 2.000 ptas., premio de la Excm. Sra. Baronesa de Terrades, al mejor trabajo sobre el Monasterio del Roure.

Diploma y 2.000 ptas., premio del Excmo. D. Miguel Mateu Pla, al mejor trabajo histórico o literario sobre Perelada.

Diploma y 2.000 ptas., premio en memoria de D. Francisco Cambó, al mejor trabajo histórico sobre la villa de Verges.

Diploma y 2.000 ptas., premio de D. José M.<sup>a</sup> de Porcioles, a la mejor poesía sobre la «Mare de Déu del Mont».

Diploma y 2.000 ptas., premio de D. Luis Portabella Contelacoste, al mejor trabajo sobre San Pedro de Roda.

Diploma y 1.000 ptas., premio del Sr. Marqués de San Mori, al mejor trabajo sobre ruta del peregrino medieval en el Alto Ampurdán.

Diploma y 1.000 ptas., premio de D. Narciso de Carreras, al mejor trabajo histórico o literario sobre un tema referente al Bajo Ampurdán.

Diploma y 1.000 ptas., premio del Dr. D. J. Pi Figueras, al mejor trabajo sobre leyendas del Ampurdán.

Diploma y 1.000 ptas., premio de D. Luis Massot, al mejor soneto o composición poética sobre Manuel Brunet.

Diploma y 1.000 ptas., premio de D. Eusebio Isern Dalmau, a la mejor poesía sobre el paisaje del Ampurdán.

Diploma y 1.000 ptas., premio de D. Salvador Vilarrasa Sicra, al mejor trabajo sobre un tema relacionado con el Condado de Besalú.

Diploma y 1.000 ptas., premio de D. Eusebio Bona Puig, al mejor trabajo histórico o literario sobre algún Monasterio ampurdanés.

Diploma y 1.000 ptas., premio de D. Antonio de Puig, al mejor trabajo sobre el arte en el Ampurdán.

Diploma y 1.000 ptas., premio de D. Pelayo Martínez al mejor estudio sobre los santuarios marianos de la Diócesis de Gerona.

Diploma y 1.000 ptas., premio de D. Federico Marés, al mejor trabajo sobre historia de Port Bou.

Diploma y 1.000 ptas., premio del Dr. D. José Argemí Lloveras, al mejor trabajo sobre el santuario de Nuestra Señora del Om.

### PREMIOS DE ESTIMULO

Diploma y 500 ptas., premio de la Excm. Sra. Baronesa de Terrades, a una poesía dedicada a la Virgen del Roure.

## INFORMACIÓN

Diploma y 500 ptas., premio del Excmo. Sr. D. Miguel Mateu, a un reportaje sobre los Castillos del Alto Ampurdán.

Diploma y 500 ptas., premio de D. José M.<sup>a</sup> de Porcioles, a un poema mariano de tema ampurdanés.

Diploma y 500 ptas., premio del Dr. D. J. Pi Figueras, a un reportaje sobre la villa de Pals.

Diploma y 500 ptas., premio de D. Eusebio Isern Dalmau, a un reportaje sobre la pintura ampurdanesa.

Diploma y 500 ptas., premio de D. Jaime Maurici, a una poesía libre de tema ampurdanés.

Diploma y 500 ptas., premio de D. Federico Marés, a un reportaje sobre la escultura románica en el Ampurdán.

Diploma y 500 ptas., premio del Dr. D. José Argemi Lloveras al mejor reportaje sobre el santuario de Nuestra Señora del Om.

Medalla del Instituto Catalán de San Isidro a un trabajo de tema agrícola relacionado con el Ampurdán.

Medalla «Mosén Jacinto Verdaguera», cedida por la revista «Canigó» a una poesía épica.

Medalla cedida por D. Isidro Cistaré a una poesía lírica.

Figueras, febrero de 1958.

AYUNTAMIENTO DE PALAMÓS. — MUSEO «CAU DE LA COSTA BRAVA»

### VI CERTAMEN LITERARIO

#### BASES

1. Podrán tomar parte en este Certamen únicamente escritores no profesionales.
2. Los trabajos podrán redactarse en castellano o en catalán.
3. No se limita la extensión de los trabajos. Se recomienda no obstante, para el cuento, una extensión de alrededor de veinte cuartillas.
4. Los trabajos, rigurosamente inéditos, en cuartillas mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio y *por duplicado*, deberán ser remitidos por correo al Museo antes del día 1.º de mayo próximo, sin firma alguna y acompañados de un sobre cerrado que contendrá una contraseña del autor, en el sobrescrito deberá figurar el lema y título de la composición.
5. El 15 de mayo el Jurado hará público el fallo en el tablero del vestíbulo del Ayuntamiento y por la radioemisora local. Los autores que resulten premiados deberán comunicar al Jurado, no más tarde del 20 de mayo, su nombre y domicilio y la contraseña con que acompañaró su trabajo.
6. Las obras premiadas serán leídas en acto público que se celebrará en la Casa de la Cultura en fecha que oportunamente se dará a conocer. Con la en-

## INFORMACIÓN

trega de los premios a sus respectivos ganadores, los trabajos premiados quedan de propiedad del Museo.

7. Formarán el Jurado de Honor los señores Mossén Agustín Andreu, D. Alfonso Moral y D. Juan Rovira. El Jurado Técnico estará constituido por los señores D. Luis Medir, D. Benito Morera, D. Andrés Vila, D. Pedro Carreras, D. Luis Bofill, D. Jaime Sureda y D. Martín Boada.

8. El fallo será inapelable. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios.

## PREMIOS

*Cuento:* 1.º, 1,000 ptas.; 2.º, 200 ptas. y un lote de libros; 3.º, libros.

*Poesía:* 1.º, 500 ptas.; 2.º, 200 ptas. y un lote de libros; 3.º libros.

*Reportaje:* 1.º, 500 ptas., 2.º, 200 ptas. y un lote de libros; 3.º libros.

*Tema libre:* 1.º, 500 ptas., 2.º, 200 ptas. y un lote de libros; 3.º libros.

Palamós, 20 enero 1958.

